

La pertenencia a PODEMOS implica un compromiso ético con los valores centrales de la iniciativa que deberá ser suscrito por todas las personas que quieran participar en ella. Este documento preborrador propone los contenidos básicos de ese compromiso para su debate en los Círculos PODEMOS, entre los votantes de PODEMOS y entre la ciudadanía en general como punto de partida. Las propuestas que nazcan del debate serán sometidas a votación en la Asamblea Ciudadana que se celebrará el próximo otoño, momento en el que se decidirán democráticamente sus contenidos definitivos.

-COMPROMISO ÉTICO-

Propuesta-borrador

PODEMOS nace como herramienta para la participación ciudadana y la unidad popular. Aspiramos a recuperar la política para ponerla al servicio de las personas. PODEMOS es un método: la democracia. Promovemos la participación democrática directa de todas las personas en los ámbitos de la decisión política, así como en la ejecución de las políticas públicas.

Como persona integrante de PODEMOS me comprometo a:

I. Defender la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los ámbitos social, político e institucional de nuestra sociedad.

II. Promover la participación directa e igual de toda la ciudadanía en los espacios de adopción de decisiones y en los ámbitos de ejecución de las políticas públicas.

III. Trabajar a favor de la recuperación de la soberanía popular y democrática.

IV. Velar porque la participación en PODEMOS sea siempre libre, voluntaria y abierta a todas las personas que, sin distinción de su estatus civil, comparten la defensa de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el método democrático de participación ciudadana y directa.

V. Debatir con honestidad todas las opiniones y respetar a todas las personas con independencia de cuáles sean sus pareceres.

VI. Exigir y respetar que la elección de candidatos a cualquier institución de representación política (cámaras municipales, diputaciones provinciales, parlamentos autonómicos, congreso de los diputados, senado, parlamento europeo o cualquier otro) se lleve a cabo mediante elecciones primarias abiertas a toda la ciudadanía, con listas abiertas sólo corregibles mediante criterios de género. Rechazar el transfuguismo y velar porque ningún cargo electo pueda formar parte de PODEMOS si previamente no ha sido elegido para desempeñar tal función en un proceso de primarias abiertas y participadas por toda la ciudadanía.

VII. Exigir y respetar que cualquier pacto previo o posterior a las elecciones con cualquier otra formación política sea sometido a la aprobación democrática mediante la consulta abierta a toda la ciudadanía en todos y cada uno de los niveles territoriales de representación.

VIII. Exigir y respetar que cualquier cargo electo será un mero representante obligado a vincular sus decisiones al método abierto y democrático de participación a lo largo de todo su mandato.

IX. Promover que PODEMOS no se convierta nunca en una plataforma al servicio de profesionales de la política, para lo cual todos los cargos electos de PODEMOS aceptarán:

- a) La limitación salarial que se establezca con carácter general para cada nivel de representación.
- b) La limitación que se establezca con carácter general sobre el número de funciones públicas que pueda desempeñar una única persona. c) La renuncia a cualquier privilegio jurídico o material derivado de forma directa de la condición de representante. d) El compromiso de transparencia y la rendición de cuentas a lo largo y al final de su actividad como representante. e) El compromiso

de inhibirse o abstenerse de participar en cualquier cargo o decisión que tenga o pueda tener influencia en su desempeño profesional pasado o futuro.

Suscribo este compromiso en libertad, entendiendo todos y cada uno de los puntos que aquí se señalan y asumiendo sus defensa como mejor garantía para la construcción de una sociedad más justa en la que todas las personas seamos más libres.